



2055203000

# NOTARÍA QUINTA

DEL CANTÓN MANTA

PRIMERA COPIA

11 FEB 2016

*Dr. Diego Chamorro Pepinosa*  
NOTARIO

**PAGINA EN BLANCO**

**PAGINA EN BLANCO**



2016	13	08	05
------	----	----	----



PODER GENERAL  
QUE OTORGA  
CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL  
A FAVOR DE  
CERVANTES BAZURTO JORGE JEFFERSON  
CUANTIA: INDETERMINADA  
(DI 2 COPIAS)  
J.B.

CERVANTES - CERVANTES

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy once (11) de febrero del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA, comparece la señora CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL, de estado civil soltera, con pasaporte ecuatoriano número uno, tres, cero, seis, cero, dos, cinco, uno, cero, cinco (1306025105), por sus propios y personales derechos; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias me solicita certifique e incorpore como habilitantes; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: "SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escritura Pública de la Notaria a su cargo, sírvase insertar una de Poder General, que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder General, por sus propios y personales derechos la señora CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL, a quién en adelante se le denominará "LA MANDANTE".-  
SEGUNDA: PODER GENERAL.- La naturaleza de la presente Escritura es una de Poder General, por el cual la señora CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL, tiene hoy a bien conferir Poder General, amplio y suficiente, como en derecho se requiere a favor del señor CERVANTES BAZURTO JORGE JEFFERSON, para que obrando a su nombre y en representación realice los siguientes actos: a) Adquiera cualquier tipo de bienes muebles e inmuebles, hipoteque, prenda dichos bienes para garantizar cualquier obligación ante cualquier Instituto del Sistema Financiero Público o Privado del Ecuador; b) Para que abra, gire, deposite, retire cuentas corrientes, de ahorro, o crédito, en Bancos o Instituciones de Crédito del país; c) Para que a nombre de la MANDANTE, solicite a los Bancos y en general al sistema financiero del Ecuador, créditos, sean quirografarios, hipotecarios, prendarios y otros, comprometiendo los bienes de la MANDANTE; d) Para poder Comprar, vender, donar, hipotecar, preñar, arrendar, dar en anticresis, ceder, aceptar herencias, legados, donaciones con beneficio de inventario, realizar posesión efectiva de bienes, para que pueda fijar libremente los precios y valores, canon de arrendamiento de bienes de propiedad de la Mandante, suscribir contratos, escrituras públicas, reconocer firmas y rúbricas, sobre los bienes muebles e inmuebles, rurales, urbanos presentes y futuros, adquiridos y por adquirir; e) Para que dé en arriendo los bienes de la mandante muebles o inmuebles presentes y futuros, adquiridos y por adquirir, fije el canon de Arrendamiento, Cobre los valores por este contrato, negocie el precio; f) Intervenga en juntas de accionistas, tenga voz y voto, además para que lo represente en junta de copropietarios, así mismo con el personal administrativo encargados de las Alícuotas, sean estos de



Edificios, Urbanizaciones, Lotizaciones, etc, de los bienes de la presente y futuros, adquiridos y por adquirir; g) Además, pueda representarme ante las Notarías, Municipalidades, y/o cualquier institución Pública o Privada, en cualquiera de sus oficinas o dependencias nacionales, para los trámites que necesite realizar en los que tenga interés la mandante; h) Intervenga y celebre cualquier acto o contrato incluidos en aquellos que requieren de Poder Especial o cláusulas especiales para lo cual le confiero a mi mandatario la autorización amplia y suficiente que el acto o contrato requiera; i) Intervenga en todo contrato, de la naturaleza que estos fueren, sean judiciales, civiles, legales, mercantiles, notariales, societarios, bancarios, administrativos, etcétera; j) Comparezca ante cualquier Registro Civil del País, y solicite partidas de nacimiento, partidas integras, copias de archivo o cualquier otro documento que necesite de la mandante; k) Comparezcan ante el Servicio de Rentas Internas en cualquiera de sus dependencias a nivel nacional; y, l) Con el patrocinio de un abogado, podrá demandar, contestar demandas, tramitar o proseguir juicios, interponer recursos, apelar, desistir y, en general, comparecer ante autoridades, jueces o tribunales de cualquier orden; concediendo a mi mandatario todas las facultades indispensables para el cumplimiento de su mandato.- Siendo como es el presente Poder de orden General, se permite investir a su mandatario de las más amplias atribuciones incluso de las que la ley exige de cláusula especial, por tanto no se podrá aducir insuficiencia del mandato por no haberse determinado alguna de modo singular. Para la ejecución de este poder, la mandatario queda facultada a contratar los servicios profesionales de un Abogado, en libre ejercicio de la profesión, a fin de que me represente en todo trámite, ante autoridades judiciales del Ecuador, en calidad de Procurador Judicial, de conformidad con lo dispuesto en las Leyes correspondientes.- LA DE ESTILO.- Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de estilo generales y especiales que sean necesarias para



que la presente minuta sea elevada a escritura pública y surtas los efectos deseados por las otorgantes".- (Firmado) Abogado Castro Coronel Roger Harold, matrícula profesional número trece guion mil novecientos noventa guión once (13-1990-11) del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder General, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a la compareciente íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquella se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Susana Noibel Cervantes Palma*

f) Sra. Cervantes Palma Susana Maribel

c.c. 1306025105

*Dr. Diego Chamorro Pajinoso*  
Dr. Diego Chamorro Pajinoso  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



MANDATA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. 131260428-1

APellidos y Nombres: CERVANTES BAZURTO JORGE JEFFERSON

Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA TARQUI

Fecha de Nacimiento: 1968-09-19

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: SOLTERO




INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: COMERCIANTE

E3333V2244

APellidos y Nombres del Padre: CERVANTES PALMA JORGE DNE SIMO

APellidos y Nombres de la Madre: BAZURTO DELGADO GENNY ELIZABETH

Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2015-03-18

Fecha de Expiración: 2025-03-18





NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado.

Manta, a 11 FEB 2016

*Diego Chamorro Repinosa*  
Dr. Diego Chamorro Repinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 29 DE FEBRERO DEL 2014

131260428-1 022 - 0291

CERVANTES BAZURTO JORGE JEFFERSON

MANABI MANTA

TARQUI CENTRO DE TARQUI

DUPLICADO USD: 0

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003096

4645000 08/10/2015 14:12:03

4645990



Factura: 001-002-000015956



20161308005P00542

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
EXTRACTO

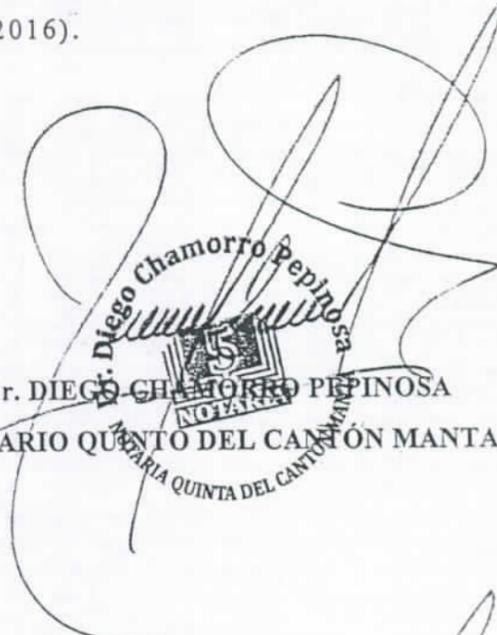


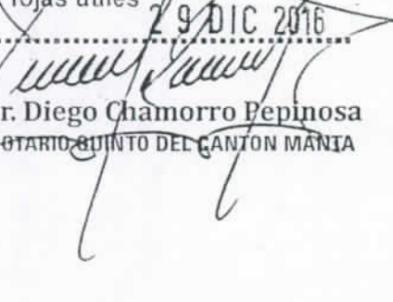
Escritura N°:	20161308005P00542						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE FEBRERO DEL 2016, (15:29)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306025105	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						



NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de PODER GENERAL que otorga CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL a favor de CERVANTES BAZURTO JORGE JEFFERSON; firmada y sellada en Manta, a los once (11) días del mes de febrero del dos mil dieciséis (2016).

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA  
Es compulsá de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... fojas útiles  
Manta, a ..... 29 DIC 2016  
  
Dr. Diego Chamorro Pepinosa  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina  
Telf.052624758  
www.registromanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16023335, certifico hasta el día de hoy 09/12/2016 10:18:32, la Ficha Registral Número 58835.

**INFORMACION REGISTRAL**

Código Catastral/Identif. Predial: 2055204000  
Fecha de Apertura: lunes, 12 de septiembre de 2016  
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO  
Parroquia: TARQUI

**LINDEROS REGISTRALES:**

A LA SEÑORA SUSANA MARIBEL CERVANTES PALMA: Se le asigna el cincuenta por ciento del terreno que se encuentra ubicado en la Parroquia Urbana tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de las medidas y linderos siguientes: POR EL FRENTE: Siete metros con cincuenta centímetros y lindera con avenida ciento trece (antes carretera Manta Quevedo). POR ATRÁS: Siete metros con cincuenta centímetros y lindera con propiedad del Señor Rogerio Palma Cedeño. POR EL COSTADO DERECHO: Veinte y cinco metros y lindera con propiedad de la Señora Dolores Cervantes Palma; y. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con veinticinco metros propiedad del Señor Gualberto Jaramillo Acosta. Lote de terreno que tiene un área total de: CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CON CINCUENTA CENTÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1430 02/oct/1986	3.908	3.910
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	396 13/feb./2007	5.512	5.552

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : COMPRA VENTA

[ 1 / 2 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 02 de octubre de 1986      Número de Inscripción: 1430      Tomo:1  
Nombre del Cantón: MANTA      Número de Repertorio: 2147      Folio Inicial:3.908  
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA      Folio Final:3.910  
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de septiembre de 1986

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

la Sra. Filomena Guidotty Lange, por los derechos que representa en calidad de Mandataria de la Sra. Anunzaiata.Terreno ubicado en la Parroquia Urbana TARQUI del Cant{on Manta, con una Sup. de Trescientos setenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula/RUC	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000007941	MASSARI PANDINI ARTURO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1300153804	CERVANTES CEDEÑO HUGO JORGE	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000001783	MASSARI ALIATIS RENZO DOMENICO	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300427497	GUIDOTTI LANGE FILOMENA	SOLTERO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :julliana\_macias

Ficha Registral:58835

viernes, 09 de diciembre de 2016 10:18



Pag 1 de 3

[ 2 ]  
**COMPRA VENTA**  
 Inscrito el: martes, 13 de febrero de 2007  
 Nombre del Cantón: MANTA  
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA  
 Cantón Notarial: JARAMIJÓ  
 Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 396 Tomo:1  
 Número de Repertorio: 706 Folio Inicial:5.512  
 Folio Final:5.552

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de diciembre de 2006  
 Fecha Resolución:

**a.- Observaciones:**

Partición Extajudicial de Derechos y Sucesorios Gananciales.El Sr. Jorge Onésimo Cervantes Palma, por sus propios Derechos y Mandatario de las Sra. Dolores Beatriz, Susana Maribel Cervantes Palma.Un lote de terreno o solar y casa de habitación, que se encuentra ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Al Sr. Hugo Jorge Cervantes Cedeño, se le asigna el Numero Catorce de la Lotización LA Florida , Cantón Jaramijó.Al Sr. Jorge Onésimo Cervantes Palma, se le asigna el Cincuenta por ciento del Terreno y casa, ubicado en la Parroquia Tarqui, lote que tiene una Sup. total de Ciento treinta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.Al Sr.. Freddy Orlando Cervantes Palma, se le asigna dos cuerpos de terreno ubicado en la Lotización La Florita- Parroquia Jaramijó. Primer Lote y Segundo Lote.A la Sra. Susana Maribel Cervantes Palma, se le asigna por ciento del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, con una área total de Ciento ochenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.A la Sra. Dolores Beatriz Cervantes Palma. Se le asigna el cincuenta por cientos del terreno ubicado en la Parroquia Urbana Tarqui, con una Sup. de Ciento Ochenta y Siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.A la Sra. Cruz Marbella Cervantes Palma se le asigna el lote de terreno signado con el número Dos, de la Manzana Cincuenta, de la Ciudad Del Cielo, de Montecristi. A la Sra. Blanca Isabel Cervantes Palma , se le asigna un lote de terreno signado con el número tres, de la Manzana Tres, de la Manzana S, de la Lotización la Florida, Parroquia Jaramijó.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000007785	PALMA FRANCO CRUZ ITALIA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1307800183	CERVANTES PALMA FREDDY ORLANDO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	800000000024461	CERVANTES PALMA BLANCA ISABEL	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	800000000007788	CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	800000000007787	CERVANTES PALMA DOLORES BEATRIZ	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1307534592	CERVANTES PALMA CRUZ MARBELLA	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1304904129	CERVANTES PALMA JORGE ONESIMO	CASADO(A)	MANTA	
HEREDEROS - PROPIETARIO	1300153804	CERVANTES CEDEÑO HUGO JORGE	DIVORCIADO(A)	MANTA	

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1430	02/oct/1986	3.908	3.910
COMPRA VENTA	545	29/abr/1985	1.537	1.539

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.  
 Emitido a las : 10:18:32 del viernes, 09 de diciembre de 2016  
 A petición de: MERO UBILLUS ISAAC IDELIO





Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP

13

Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

*[Handwritten Signature]*

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en el Documento al Registrador de la Propiedad.



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

2

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO  
Y REGISTROS



No. Certificación: 135650

Nº 135650

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 45672

Fecha: 16 de diciembre de  
2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-05-52-03-000

Ubicado en: AVENIDA 113 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 187,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1306025105	SUSANA MARIBEL CERVANTES PALMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	20625,00
CONSTRUCCIÓN:	38300,55
	58925,55

Son: CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO DOLARES CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017"

C.P.A. Javier Cevallos Morejón  
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)



589,26

176,78

766,03

21,2

589,03

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA



Nº 082255

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO  
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN  
pertenece a CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL  
ubicada AVENIDA 113 PARROQUIA TARQUI  
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad  
de \$58925.55 CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTI CINCO DOLARES 55/100 CTVS  
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA  
TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

JRZ

22 DE DICIEMBRE DEL 2016

Manta

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTON MANTA



Nº 111527

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de \_\_\_\_\_

CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, <sup>22</sup> de <sup>DICIEMBRE</sup> de 20<sup>2016</sup>

VALIDO PARA LA CLAVE  
2055203000 AVENIDA 113 PARROQUIA TARQUI

Manta, veinte y dos de diciembre del dos mil dieciséis





Gobierno Autónomo Descentralizado  
Municipal del Cantón Manta  
R.U.C.: 1360000980001  
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

# TÍTULO DE CRÉDITO No. 0537619

12/22/2016 10:07

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		2-06-52-03-000	187,50	58925,55	242691	537619
VENDEDOR		ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1306025105	CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL	AVENIDA 113 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal		589,26	
	ADQUIRIENTE		Junta de Beneficencia de Guayaquil		175,78	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		766,04	
1310404114	VERA CARRENO BETSY ALEXANDRA	NA	VALOR PAGADO		766,04	
			SALDO		0,00	

EMISION: 12/22/2016 10:07 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

**CANCELADO**  
TESORERIA  
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



(15)



**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

**911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA**  
000035779

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2617-241242

Cantón: Manta

**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.:

CERVANTES PALMA SUSANA MARIIBEL

NOMBRES:

AVE 113 S/N

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

**DATOS DEL PREDIO**

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

**REGISTRO DE PAGO**

Nº PAGO:

SANCHEZ ALVARADO PAMELA

CAJA:

23/12/2016 10:52:51

FECHA DE PAGO:

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: jueves, 17 DE ABRIL de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



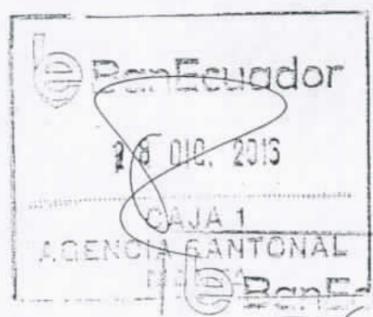
**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador B.P.  
 28/12/2016 01:34:26 p.m. OK  
 CONVENIO: 2950 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 601352788  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:xvera  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.60
Comision Efectivo:	0.53
IVA %	0.06
TOTAL:	2.19

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.  
 RUC: 1768183520001  
 MANTA (AG.)  
 CALLE 6 AV MALECON, EDIFICIO DEL CENEL



DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-504-00000327  
 Fecha: 28/12/2016 01:35:46 p.m.

No. Autorización:  
 281220160117681835200012056504000003272016133512

Cliente : ISAC MERO  
 ID : 1312731241  
 Dir : MANTA

Descripcion :	Total
Recaudo	0.53
SubTotal USD	0.53
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.59

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-002-000026989



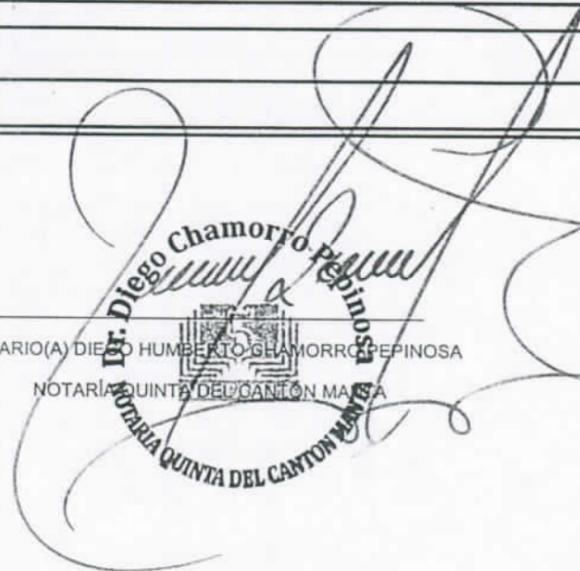
20161308005P04615

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA  
EXTRACTO

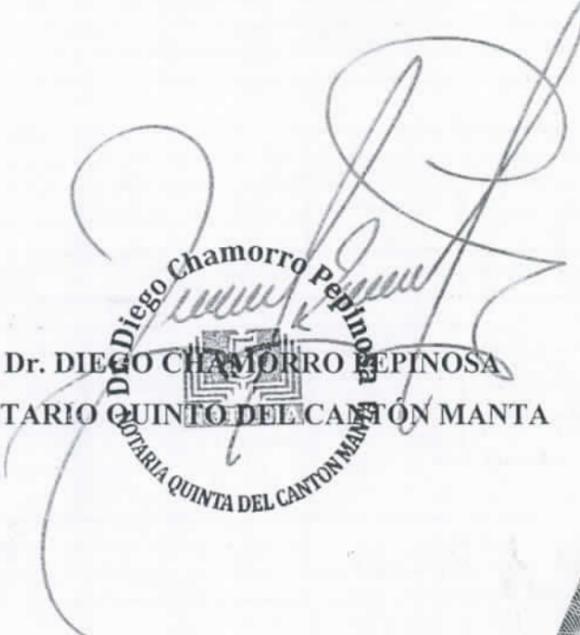


Escritura N°:	20161308005P04615						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE DICIEMBRE DEL 2016, (8:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CERVANTES PALMA SUSANA MARIBEL	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1306025105	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JORGE JEFFERSON CERVANTES BAZURTO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VERA CARRENO BETSY ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310404114	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	58925.00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la Escritura Pública de COMPRAVENTA que otorga SUSANA MARIBEL CERVANTES PALMA a favor de BETSY ALEXANDRA VERA CARREÑO.- Firmada y sellada en Manta, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis (2.016).-

  
Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA  
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

